

COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL TERCERA CONVOCATORIA DE PRUEBAS FÍSICAS ANUALES PREVIAS A LOS LLAMAMIENTOS DE LA CAMPAÑA 2023.

Con fecha 22 de enero de 2021 se publicó la convocatoria del proceso selectivo de Ingreso en el dispositivo operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para los puestos incluidos en las Ofertas de Empleo Público de 2019 y 2020, una vez resuelto el proceso de selección y adjudicadas las plazas fijas, por parte de este Comité de Selección, resulta necesario convocar las pruebas físicas anuales para las personas pertenecientes a la Bolsa de Empleo generada por esta convocatoria para la campaña de de alto riesgo.

Atendiendo a la necesidad de superación de pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación y el punto F.6.6. de las Bases, relativo al funcionamiento de la bolsa de empleo temporal para la contratación de personal durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales INFOCA 2023, las personas incluidas en la bolsa de empleo deben resultar con la calificación de "Apto" para poder ser llamadas a ocupar un puesto de bombero forestal especialista de prevención y extinción y/o bombero forestal conductor VCI.

En su virtud, por la presente se ordena el inicio de las pruebas físicas anuales, a los miembros de la Bolsa de empleo temporal que se celebrarán los días 31 de Mayo y 1 de Junio. Esta convocatoria corresponde a la segunda ronda de realización de pruebas físicas anuales para aquellas personas que en las convocatorias anteriores de abril y mayo resultaron No presentados/Aptos sólo conductor/No apto dos perfiles, por lo que se aplicarán las penalizaciones correspondientes en el punto 6.6. de las bases de la OEP 21-22.

Por otro lado, se convoca de forma voluntaria a aquellas personas que actualmente estén ocupando puestos en la Bolsa Auxiliar con el objeto de que, una vez que vuelvan a la bolsa, tengan actualizada su aptitud física para ocupar puestos operativos.

Adjunto a esta resolución del Comité de Selección se publican los listados de personas que son convocadas, con indicación del lugar, fecha y hora prevista para la realización de las pruebas. Si alguna persona de la bolsa no aparece en los listados y desea realizar las pruebas físicas anuales puede contactar con la Agencia para solicitarlas a través del correo electrónico oferta.empleo.amaya@juntadeandalucia.es antes del día 30 de mayo a las 10,00h.

Para los miembros de la Bolsa de empleo temporal, en el punto F.6.6. Pruebas físicas anuales. "Atendiendo a la necesidad de superación de las pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación, aquellas personas incluidas en bolsa que en sucesivos llamamientos no resultara con calificación de «Apto», no se presentara a la realización de pruebas físicas al ser convocado o no pudiera ser localizado, recibirá igual tratamiento que en el caso de no aceptación o renuncia.

a) La no presentación al ser convocados, se considerará justificada y sin penalización sólo en los casos que se acredite documentalmente la circunstancia de causa mayor o enfermedad que impida su realización, recibiendo la persona candidata el tratamiento de suspensión en la bolsa, aplicándose el artículo 6.11 a efectos de notificación"

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	26/05/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVH94W7N5YLQ9TE6T748DV8Q2W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La valoración de la prueba física es en términos de Apto/ No Apto. Las personas interesadas deberán superar la el test Infoca para los puestos de trabajo de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción y para los puestos de Bombero Forestal Conductor Operador Autobomba. Para la realización de las pruebas físicas se atenderá las siguientes normas básicas:

- Para la realización de las pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente).
- Se acudirá provisto de la indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- Se solicitará para el acceso a las pruebas de aptitud física, un certificado médico oficial, con el texto indicado en las bases de la convocatoria que le permita realizar las pruebas físicas del Test INFOCA y se incluyen en las bases (Anexo A).

No se podrán realizar las pruebas físicas sin acreditar con dicho documento la aptitud para llevarlas a cabo.

En relación a la convocatoria, se hace especialmente importante la observancia y riguroso cumplimiento de lo siguientes extremos:

- No es posible solicitar cambios en el día, lugar y turno horario convocado. Esta cuestión es inamovible.
- No se permitirá el paso de los candidatos al centro de realización de las pruebas, hasta que llegue su turno para la realización de las pruebas físicas.
- Máxima puntualidad: se cumplirán estrictamente los horarios establecidos, tanto por parte de los candidatos en su llegada al centro, como en lo que se refiere a la duración de las pruebas.

A continuación se detallan sedes y días de realización:

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	26/05/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVH94W7N5YLQ9TE6T748DV8Q2W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS FÍSICAS

SEDES	DÍA
CÓRDOBA – Carcabuey Pabellón Polideportivo Municipal. Av. de la Constitución, 4, 14810 Carcabuey 14810, Córdoba	31 DE MAYO
GRANADA – Padul Pabellón Polideportivo Municipal Juan Antonio García Villena “Rudy” C/ Madrid, 10, 18640 Padul - Granada	
SEVILLA – El Pedroso Polideportivo Municipal El Pedroso. 41360 El Pedroso, Sevilla	
ALMERÍA - Tijola Pabellón Polideportivo Municipal de Tijola. 04880. Tijola – Almería	1 DE JUNIO
CÁDIZ – Alcalá de los Gazules. Pabellón Pico del Campo. C/ Pico del Campo s/n. 11180 Alcalá de los Gazules – Cádiz	
HUELVA – Valverde del Camino. Polideportivo Municipal de Valverde del Camino. Ctra. de Calañas S/N 21600 Valverde del Camino – Huelva	
JAÉN – Baeza. Pabellón San Andrés de Baeza. 23440 Baeza – Jaén.	
MÁLAGA – Pizarra. Pabellón "Daniel Pacheco" 29560 Pizarra – Málaga	

Firmado: Jesús Crespo Curado
Director de Servicios Corporativos
(documento firmado de forma electrónica)

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	26/05/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PK2jmVH94W7N5YLQ9TE6T748DV8Q2W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	